



INTEGRACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO



UNA GUÍA PARA AGENTES DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y DESARROLLO

Financiado por



Implementado por



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea (UE), en los términos del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés). Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Unión Europea.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Rue Montoyer 40,
1000, Brussels
Belgium
Tel. +32 2 287 7000
ROBrussels@iom.int
eea.iom.int

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización. Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en inglés, Integrating Migration into Development Interventions: Toolkit for International Cooperation and Development Actors.

Foto de la portada: Enfermeras de derivación apoyadas por la OIM proporcionan atención primaria a los habitantes locales en sus pueblos región de Ayeyarwaddy, Myanmar. © OIM, 2020/Muse Mohammed

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. *Integración de la migración en las intervenciones de desarrollo: Una guía para agentes de cooperación internacional y desarrollo*. OIM, Bruselas.

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación ha sido redactada por Katy Barwise, Alison Talkers y Elizabeth Linklater (OIM).

El equipo de redacción desea agradecer a las siguientes personas sus aportaciones: Christina Dimakoulea (OIM), Tomas Ernst (OIM), Muriel Gschwend Caron (COSUDE) Joanne Irvine (OIM), Geertrui Lanneau (OIM), Sok Leang Kim (OIM), Erwan Marteil (DG INTPA), Mihaela Onofras (OIM), Cécile Riallant (OIM), Iacopo Viciani (DG INTPA) y Anne Savary (COSUDE).

ISBN 978-92-9268-340-5 (PDF)

ISBN 978-92-9268-341-2 (Impreso)

© IOM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y las [condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

PUB2023/013/U

GUÍA PARA INTEGRAR LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO

Financiado por



Unión Europea

Implementado por



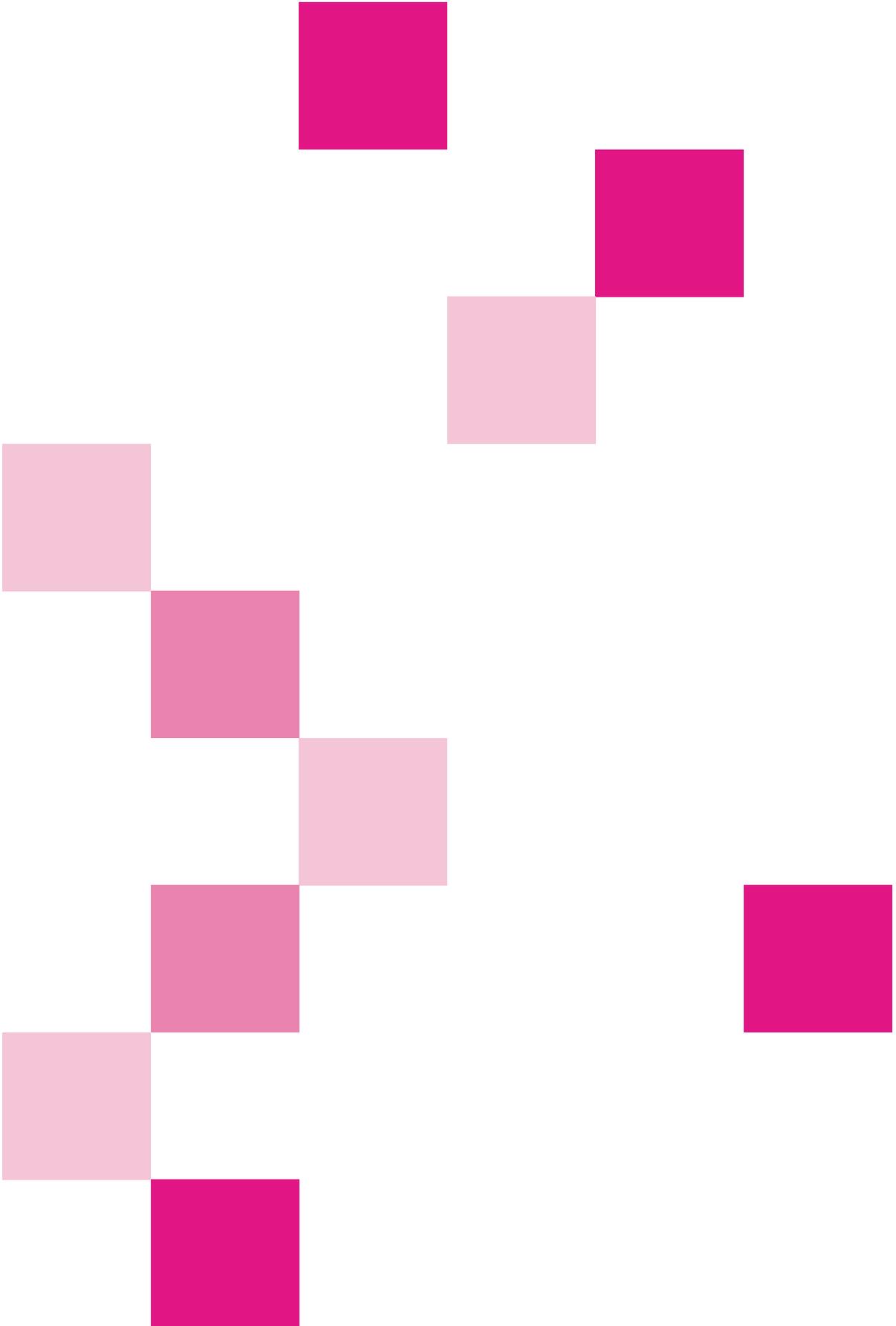


TABLE OF CONTENTS

ACRÓNIMOS	iv
GLOSARIO DE TÉRMINOS	v
INTRODUCCIÓN	1
HERRAMIENTAS	2
HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO	5
HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	7
HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS	10
HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS	12
HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS	16
HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS	21
HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO	23
HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES	25
HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO	29
HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	31
HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	33
ANEXOS	35
ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES	36
ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR	37
ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR	39

ACRÓNIMOS

CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
DG INTPA	Dirección General para Asociaciones Internacionales
DRR	Reducción del riesgo de desastres
DTM	Matriz de seguimiento de desplazados
UE	Unión Europea
HBMM	Gestión de la salud, las fronteras y la movilidad (por sus siglas en inglés)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
MMICD	Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo
ONG	Organización no gubernamental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Se conocen también como Acuerdos laborales bilaterales (ALB o BLA, por sus siglas en inglés).

GLOSARIO DE TÉRMINOS¹

Una nota sobre la terminología: En esta Guía, el término *migración* hace referencia a cualquier movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual. La migración puede adoptar muchas formas e incluye la inmigración, la emigración, el desplazamiento, etc. El término *migrantes* abarca tanto a migrantes regulares como irregulares, internacionales e internos y a personas desplazadas, entre otros.

Esta es la terminología común utilizada en toda la Guía. Sin embargo, dadas las especificidades de los distintos tipos de migración (por ejemplo, el desplazamiento) y las categorías de migrantes (por ejemplo, las personas desplazadas), se hacen referencias distintivas a estos términos en ciertas secciones de la Guía, cuando fuera pertinente. Consulte el "Glosario de términos" que consta a continuación para obtener más información sobre la terminología específica relacionada con la migración.

Gestión de fronteras: Administración de las medidas relacionadas con el movimiento autorizado de personas (migración regular) y bienes, al tiempo que se previene el movimiento no autorizado de personas (migración irregular) y bienes; se detecta a los responsables del tráfico, la trata de personas y los delitos conexos; y se identifica a las víctimas de tales delitos o a cualquier otra persona que requiera asistencia inmediata o a más largo plazo y protección (internacional).

País de tránsito: En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

Desplazamiento transfronterizo: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual, y a cruzar las fronteras internacionales.

Diáspora: Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino.

Desplazamiento: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

Emigración: Desde la perspectiva del país de partida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Migración por motivos ambientales: Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

Inmigración: Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el

1. A menos que se indique lo contrario, los términos de este glosario son una traducción no oficial del Glosario de la OIM sobre migración (2019).

país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual.

Migración interna: Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

Desplazados internos: Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Migración irregular: Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

Migrantes en situación de vulnerabilidad: Migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

Reintegración: Proceso que permite a las personas restablecer los vínculos económicos, sociales y psicosociales necesarios para valerse por sus propios

medios y preservar su subsistencia, dignidad e inclusión en la vida ciudadana.

Remesas: Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

Migración de retorno: En el contexto de la migración internacional, movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional. En el contexto de la migración interna, movimiento de personas que regresan a su lugar de residencia habitual después de haberse marchado de él.

Tráfico ilícito de inmigrantes: Facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Grupo vulnerable: Según el contexto, cualquier grupo o sector de la sociedad (menores; ancianos; personas con discapacidad; minorías étnicas o religiosas; migrantes, en particular los que están en situación irregular; o personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversos) que corren mayor riesgo de ser objeto de prácticas discriminatorias, violencia, desventajas sociales o dificultades económicas en comparación con otros grupos dentro de un Estado. Estos grupos también corren mayor peligro en periodos de conflicto, crisis o desastre.

Para saber más, consulte el [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\) \(en inglés\)](#).

INTRODUCCIÓN

La **Guía para integrar la migración en las intervenciones de desarrollo** forma parte de una serie de herramientas desarrolladas en el marco del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés), financiado por la Unión Europea (UE) e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Complementa las *Directrices para la Integración de la Migración en la Cooperación Internacional y el Desarrollo* clave de MMICD y es una de las Guías² para llevar a la práctica la integración transversal de la migración.

Objetivo: La Guía busca proporcionar información y herramientas concisas, operativas y fáciles de utilizar para ayudar a los colaboradores a entender cómo puede reflejarse la migración en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones (es decir, proyectos o programas) de cooperación al desarrollo. Aunque no existe un planteamiento único para integrar la migración en las intervenciones de desarrollo, las herramientas pueden adaptarse a diversos contextos para lograr que el desarrollo sea más coherente y eficaz, aprovechando el potencial de desarrollo de la migración y garantizando una evaluación completa de todas las dificultades u oportunidades relacionadas.

Público: La Guía se ha diseñado para el uso por agentes de cooperación internacional y desarrollo³ que trabajan en o con el sector de cooperación internacional y desarrollo. Aunque el público objetivo específico son los agentes de cooperación internacional y desarrollo, también pueden utilizarla otros colaboradores involucrados en el diseño, la implementación o la evaluación de las intervenciones.

Estructura: La Guía se compone de un conjunto de herramientas fáciles de utilizar para asistir a los agentes de cooperación internacional y desarrollo en la integración de la migración en las intervenciones de desarrollo, centrándose en diferentes fases del ciclo de intervención⁴. Para ver un breve resumen de los vínculos entre migración y desarrollo y comprender las formas en que interactúan, pueden consultarse las *Directrices de integración de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo*. Hay también una serie de anexos que incluyen referencias a los principios rectores, las fuentes de datos y el banco de indicadores para los resultados esperados.

-
2. Esta Guía es una de las once que complementan las Directrices de transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo. Otras Guías incluyen: Guía para integrar la migración en las intervenciones de desarrollo; Guía para integrar la migración en la respuesta socioeconómica a la COVID-19; y guías para integrar la migración en intervenciones en sectores específicos: (i) salud, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) empleo, (iv) gobernanza, (v) desarrollo del sector privado y comercio, (vi) desarrollo rural, (vii) seguridad, (viii) desarrollo urbano, (ix) educación.
 3. Específicamente, instituciones y delegaciones de la UE, Estados miembros de la UE, socios de desarrollo, autoridades gubernamentales en países socios y otros donantes (incl. tradicionales (bilateral y multilateral) y no tradicionales (sector privado, fundaciones, etc.).
 4. El ciclo de intervención en esta Guía se deriva de las fases utilizadas por la Comisión Europea en su programación de cooperación al desarrollo.



HERRAMIENTAS

POR QUÉ UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS

Con el apoyo de las herramientas de esta Guía, los agentes de cooperación internacional y desarrollo pueden aplicar un enfoque de transversalización de la migración. Esto implica entender cómo puede integrarse la migración –en todas sus formas⁵– en el diseño, la implementación y la evaluación de una intervención de desarrollo, al tiempo que se exploran las barreras o situaciones específicas que pueden encontrar determinadas categorías de migrantes (como las personas desplazadas, los migrantes irregulares, los migrantes internacionales, etc.). Integrar la migración en las intervenciones de desarrollo no solo apoya la inclusión de los migrantes, sino que también potencia las intervenciones de cooperación al desarrollo dotándolas de mayor coherencia y eficacia.

CUÁNDO Y CÓMO UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS

Las herramientas están concebidas para utilizarlas en las diversas fases del ciclo de intervención⁶. Incluyen preguntas de orientación, listas de control y ejemplos de intervenciones de proyectos para ayudar a los usuarios a explorar los conceptos y las conexiones con la migración. Las herramientas están diseñadas para adaptarlas y utilizarlas con independencia de la región, el país u otros factores contextuales. No tratan de ser prescriptivas, sino más bien de orientar u ofrecer información para la transversalización de la migración en todo el ciclo de intervención:



5. Véase el Glosario de términos para obtener más información.

6. Las fases del ciclo de intervención indicadas son las que utiliza la Comisión Europea en su labor de cooperación internacional y desarrollo. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir las fases del proyecto o el ciclo de programación. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar para la planificación, la gestión, la supervisión y la evaluación de sus intervenciones de cooperación al desarrollo; por tanto, el enfoque utilizado en esa Guía debería ser aplicable.

7. De acuerdo con la guía de DG INTPA, las fases de identificación (diseño temprano) y formulación (diseño final) podrían unirse en una única fase de diseño, teniendo en cuenta de manera pragmática que una intervención no puede identificarse totalmente hasta que se formula.

Figura 2:
Desglose de las herramientas

Herramienta 1: Diagnóstico rápido

Ofrece un punto de entrada para transversalizar la migración.



Herramienta 2: Análisis de la situación

Recopila información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y desarrollo en un contexto determinado.



Herramienta 3: Lista de control de políticas

Explora el entorno de las políticas en relación con la migración y el desarrollo en un contexto determinado.



Herramienta 4: Análisis de partes interesadas

Identifica qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de una intervención.



Herramienta 5: Análisis de problemas

Descifra obstáculos o cuellos de botella, desde una perspectiva de migración, y llega a posibles intervenciones para abordarlos.



Herramienta 6: Análisis de riesgos

Destaca riesgos potenciales relacionados con la migración en las intervenciones, así como medidas para mitigarlos.



Herramienta 7: Teoría del cambio

Ayuda a la formulación de la lógica de resultados de una intervención, incluyendo la garantía de que incorpora y responde a los factores identificados relacionados con la migración.



Herramienta 8: Banco de indicadores

Provee un conjunto completo de indicadores (en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "ODS") que pueden integrarse o adaptarse para una intervención.



Herramienta 9: Lista de control del diseño del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para comprobar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto.



Herramienta 10: Lista de control de la supervisión del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para identificar la medida en que la migración se ha integrado en las actividades del proyecto.



Herramienta 11: Lista de control de la evaluación del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para evaluar el grado de transversalización de la migración en una intervención.



HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO

Por qué utilizar esta herramienta

El Diagnóstico rápido se concibe como un "punto de partida" para transversalizar la migración en una intervención de desarrollo. Ayuda a identificar áreas en las que podría integrarse la migración dentro del documento de programación o el documento de acción⁸ y ofrece una base para la exploración adicional de las siguientes herramientas.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe ser el primer punto de referencia para transversalizar la migración en una intervención. No obstante, puede utilizarse en cualquier fase del ciclo o en todas ellas.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede reflexionar sobre las preguntas para explorar las distintas áreas (p. ej. justificación, partes interesadas, resultados) en un documento de programación o un documento de acción en las que podría transversalizarse (o se ha transversalizado) la migración. Los principios rectores descritos en el [Anexo I](#) también deben tenerse en cuenta al utilizar esta herramienta. Según la necesidad, pueden consultarse otras herramientas para entender y abordar mejor las áreas que requieran mayor atención. .

Áreas	Preguntas
Análisis y justificación	¿Se ha realizado un análisis de la situación relacionada con la migración y de los vínculos entre migración y desarrollo (p. ej. migración laboral, participación de la diáspora, desplazamiento)? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de la situación</i>
Partes interesadas y participación	¿Hay grupos o asociaciones relacionados con la migración, o la unidad de migración pertinente, involucrados en el diseño, implementación y evaluación de la acción? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de partes interesadas</i>
Diálogo político	¿Se ha planteado la situación específica de los migrantes y las comunidades afectadas por la migración en debates con las autoridades públicas? ¿Hay voluntad política para abordar esta cuestión? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de lista de control de políticas</i>
Marco de resultados	¿Se han diseñado los resultados, los productos y las actividades para satisfacer las distintas necesidades y prioridades de los migrantes y las comunidades? ¿Promueven la cohesión social? ¿Hay un objetivo o un resultado específicos relacionados con la migración que estén respaldados al menos por un indicador, y qué pruebas hay (o habrá) disponibles? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de teoría del cambio</i>

8. Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

Datos y estadísticas	¿Se han desglosado los datos y los indicadores de la intervención por situación migratoria cuando resulta apropiado y viable? <i>Como ayuda, véase la Herramienta de banco de indicadores</i>
Presupuesto	¿Se han asignado recursos económicos adecuados para las acciones efectivas de transversalización (respecto al porcentaje del presupuesto total)?
Principios rectores	¿Se han tenido en cuenta los principios rectores y se reflejan adecuadamente en la intervención (p. ej. enfoque basado en derechos, sensible al género, enfoque pansocial, "no hacer daño"? <i>Como ayuda, véase el Anexo I: Principios rectores</i>



Según su contexto, tome nota de las áreas en las que podría transversalizarse la migración.

HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de la situación ayuda a recopilar información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y desarrollo en el país o región implicados.

Cuándo utilizar esta herramienta

La herramienta puede utilizarse al principio de la fase de programación o como parte del análisis del contexto en la fase de diseño⁹.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede utilizar la herramienta como un análisis de la situación independiente o como un complemento de un análisis tradicional para las intervenciones de desarrollo a fin de garantizar que tienen en cuenta las dimensiones de la migración. Las preguntas están organizadas por diferentes tipos de migración (véase el [Glosario de términos](#) para consultar las definiciones relacionadas). Las fuentes de datos indicadas a continuación en el [Anexo II](#) pueden usarse como referencia al responder a las preguntas.

Tipo de migración ¹⁰	Preguntas
Inmigración	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Hay altos niveles de personas migrando al país? ¿Adónde se dirigen?2. ¿Qué proporción guarda el tamaño de la población migrante con la población total?3. ¿Qué impacto tiene la inmigración en los migrantes y en los países de destino? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 30px; width: 100%;"></div>

9. Durante la fase de diseño, el análisis del contexto, el análisis de políticas y el análisis de partes interesadas no se realizan de manera secuencial: son procesos iterativos y se retroalimentan.
10. Consulte el [Glosario de términos](#) para ver las definiciones de los tipos de migración.

Tipo de migración ¹⁰	Preguntas
Emigración, diáspora y remesas	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay personas emigrando? ¿Por qué se van y dónde van? 2. ¿Hay algunos sectores (p. ej. el sector sanitario) especialmente afectados por la emigración? 3. ¿Cuál es la situación de la diáspora? ¿Participan en temas de desarrollo? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 544 1329 633" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
Migración rural-rural/ rural-urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay movimientos significativos de personas entre zonas rurales o abandonándolas? ¿Por qué? 2. ¿Qué se está haciendo en las zonas rurales y en las zonas urbanas para abordar, mitigar o adaptarse a estos cambios? ¿Son las medidas suficientes? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 925 1329 1014" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
Migración laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay vías importantes de migración laboral en vigor? ¿Son seguras y regulares? 2. ¿Se desplazan números significativos de personas en busca de oportunidades laborales? ¿Se ven afectadas sus familias y sus comunidades, y en tal caso, cómo? 3. ¿En qué medida dependen el país o la región de los trabajadores migrantes? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 1301 1329 1391" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>
Migración de retorno	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hay personas regresando al país? ¿Adónde se dirigen? 2. ¿Qué competencias traen consigo los migrantes retornados? ¿Se están aprovechando? 3. ¿Hay obstáculos para su reintegración? En tal caso, ¿cuáles son? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="435 1682 1329 1771" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px;"></div>

Tipo de migración ¹⁰	Preguntas
Migración por motivos ambientales	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Está afectando el cambio climático a la migración (incluido el desplazamiento) en el país o la región? 2. ¿Qué se está haciendo para apoyar a las personas en movimiento debido a cambios climáticos o medioambientales (p. ej. sequías)? ¿De qué maneras se están gestionando estos movimientos para apoyar la adaptación y desarrollar la resiliencia? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="434 546 1327 636" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px; width: 100%;"></div>
Desplazamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se están produciendo situaciones de desplazamiento significativas en el país o en los países vecinos? ¿Las personas se desplazan internamente o a través de las fronteras? 2. ¿Hay personas desplazadas que están saliendo o entrando al país? ¿Por qué? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="434 882 1327 972" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px; width: 100%;"></div>
Migrantes en situación de vulnerabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Son los migrantes, en particular las mujeres, los niños y los migrantes irregulares, vulnerables a distintas formas de explotación? 2. ¿Cuál es el estado del país en el informe mundial de trata de personas? ¿Cómo se describe al país? ¿Hay vínculos con sectores clave (p. ej. agricultura)? 3. ¿Tienen acceso los migrantes a asesoramiento jurídico y mecanismos de recurso si se violan sus derechos? <p> Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.</p> <div data-bbox="434 1352 1327 1442" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px; width: 100%;"></div>

HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de políticas ayuda a explorar el entorno de gobernanza en relación con la migración y el desarrollo en un país o región determinados. Contribuye a entender el marco político que puede reflejarse en los documentos de programación o en los documentos de acción¹¹ o influir en la implementación y el impacto de una intervención.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y el Análisis de partes interesadas (Herramienta 4).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede repasar la lista de control para identificar políticas y leyes relevantes, reflexionar sobre si abordan las necesidades de los migrantes y las comunidades y entender dónde hay lagunas que puedan requerir una mayor atención en la fase de diseño. Los marcos políticos clave que deben tenerse en cuenta se indican en las *Directrices de integración de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo*.

Preguntas	Sí	No
1. ¿Hay en vigor una política de migración nacional exhaustiva? En caso afirmativo, ¿incorpora consideraciones de género y edad?		
2. ¿Cooperan las autoridades en cuestiones relacionadas con la migración con otros Estados y con agentes no gubernamentales?		
3. ¿Hay cooperación regional en relación con la migración?		
4. ¿Está integrada la migración en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza regionales, nacionales y subnacionales?		
5. ¿Es la legislación nacional coherente con las normas internacionales (p. ej. no devolución)?		
6. ¿Se han desarrollado políticas para promover los derechos y el empoderamiento de los migrantes de todos los géneros, edades, nacionalidades y estatus migratorios?		
7. ¿Tienen derecho los migrantes a la reunificación familiar, al trabajo o a obtener la residencia y la nacionalidad?		

11. Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

Preguntas	Sí	No
8. ¿Hay políticas en vigor para facilitar la implicación de la diáspora y optimizar el uso de las remesas y otras contribuciones de los migrantes?		
9. ¿Los planes regionales, nacionales y subnacionales de preparación y respuesta ante crisis integran las dimensiones migratorias de las crisis?		
10. ¿Los presupuestos nacionales asignan fondos para integrar la migración en la cooperación al desarrollo?		
 Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cuenta. <div data-bbox="213 501 1107 591" style="border: 1px solid #ccc; height: 40px; width: 100%;"></div>		

HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de partes interesadas puede utilizarse para identificar qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de una intervención. Esta herramienta ayuda a establecer las posibles experiencias, el papel y las necesidades de las diversas partes interesadas en un país o región determinados.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y la Lista de control de políticas (Herramienta 3).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar las preguntas de esta herramienta para explorar los distintos grupos de partes interesadas que pueden involucrarse y cómo. Las preguntas están organizadas por grupos de partes interesadas y ofrecen un punto de partida para obtener información sobre si las partes interesadas pueden:

- Proporcionar información contextual para la programación en base a su **experiencia** (es decir, partes interesadas para consultar durante la programación o el diseño);
- Ser socios potenciales o implementadores que pueden respaldar la consecución de los resultados de la intervención en base a sus **papeles** (es decir, partes interesadas que podrían ser un socio de implementación); o
- Ser beneficiarios (directos o indirectos) de la intervención en base a sus **necesidades**.

Se invita a los usuarios a revisar las preguntas en cada columna del análisis de partes interesadas para identificar áreas relevantes y a continuación marcar las casillas para indicar las partes interesadas más relevantes en cada categoría. Antes de utilizar la herramienta, se recomienda identificar de forma amplia las partes interesadas presentes en su país o región. Las posibles partes interesadas clave se indican en la tabla situada debajo de la herramienta.

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
Migrantes (de todos los géneros y edades, incluyendo diáspora, personas desplazadas, migrantes en situación de vulnerabilidad o migrantes retornados)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo afecta la migración a los migrantes de distintos géneros y edades? 2. ¿Cómo afecta el desplazamiento a las personas desplazadas de distintos géneros y edades? 3. ¿Difieren las necesidades y las experiencias de las distintas categorías de migrantes (en particular, migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres y menores)? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se ha involucrado a grupos de migrantes o asociaciones de la diáspora? 2. ¿Existe la posibilidad de involucrar a migrantes de diferentes géneros y edades como agentes de desarrollo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Está restringido el acceso de los migrantes a los servicios? ¿Los distintos grupos de género y edad encuentran restricciones diferentes? 2. ¿Se tienen en cuenta las necesidades y experiencias de los migrantes para mejorar el acceso a las oportunidades de desarrollo?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Comunidades afectadas por la migración	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida afecta la migración a las oportunidades de subsistencia o la economía? 2. ¿Qué percepción tiene la comunidad de los migrantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué papel desempeñan las comunidades en la integración de los migrantes? 2. ¿Apoyan las comunidades la inclusión de migrantes en iniciativas de desarrollo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las barreras al desarrollo que deben superarse en la comunidad? 2. ¿Deben las posibles intervenciones adoptar un enfoque comunitario?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Gobiernos nacionales (incluidas las instituciones encargadas de la gobernanza de la migración, la planificación del desarrollo, las políticas sectoriales y el diálogo nacional-local)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué comprensión de la migración tienen las partes interesadas de los Gobiernos nacionales y cuáles son sus políticas al respecto? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera colaboran entre sí los distintos ministerios para transversalizar la migración en su trabajo? ¿Cuáles son? 2. ¿Las autoridades públicas están canalizando los recursos necesarios para mejorar la coherencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Los planes, las políticas y la programación de desarrollo a nivel nacional tienen en cuenta la migración o a los migrantes?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
Gobiernos subnacionales (incluidos Estados, autoridades regionales, ayuntamientos, autoridades municipales y consejerías regionales)	1. ¿Qué comprensión de la migración tienen las partes interesadas de los Gobiernos locales y cuáles son sus políticas al respecto?	1. ¿Cuál es el papel de las entidades de los Gobiernos locales en la toma de decisiones relacionadas con migración y desarrollo? 2. ¿Qué líderes locales (formales o informales) desempeñan un papel particularmente importante en la integración de los migrantes y la acogida de personas desplazadas?	1. ¿Los planes, las políticas y la programación de desarrollo a nivel local tienen en cuenta la migración o a los migrantes? 2. ¿Los líderes locales (formales o informales) necesitan apoyo para mejorar la cohesión social y abordar la discriminación?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Sociedad civil (incluidas instituciones académicas, instituciones formativas, ONG, organizaciones religiosas, dirigentes religiosos y tradicionales y medios de comunicación)	1. ¿Influyen las partes interesadas de los medios de comunicación en la percepción pública de la migración?	1. ¿Hay una fuerte representación de migrantes, incluidas personas desplazadas, en la sociedad civil?	1. ¿Las partes interesadas tienen suficientes capacidades y recursos humanos y económicos para apoyar la inclusión de los migrantes?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Sector privado (incluidas las asociaciones industriales y patronales)	1. ¿Trabajan muchos migrantes en –y contribuyen al– sector privado?	1. ¿Está interesado el sector privado en apoyar o implementar programas de migración y desarrollo?	1. ¿Los empleadores tienen enfoques o estrategias para ofrecer oportunidades a trabajadores migrantes en el lugar de trabajo (incluida la mejora de competencias)?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Partes interesadas	Preguntas		
	Experiencia	Papeles	Necesidades
Organizaciones internacionales	1. ¿De qué forma comparten las organizaciones internacionales los datos y experiencias sobre migración y otros recursos útiles para las intervenciones de migración y desarrollo?	1. ¿Tienen las organizaciones internacionales, en particular la OIM y otras organizaciones activas en migración, oficinas nacionales en países socios y están involucradas como socios técnicos o agencias de implementación?	1. ¿Se utilizan mecanismos respaldados por organizaciones internacionales para intercambiar información y forjar alianzas en materia de migración y desarrollo?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Otras agencias de cooperación al desarrollo	1. ¿Tienen las agencias de cooperación al desarrollo intervenciones pasadas, actuales o venideras en materia de migración y desarrollo?	1. ¿Hay un mecanismo de coordinación activo en el área de migración y desarrollo?	1. ¿Las agencias de cooperación al desarrollo necesitan apoyo o desarrollo de capacidades en relación con los vínculos entre migración y desarrollo, y cómo se refleja esto en las intervenciones de desarrollo?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Referencia rápida a los posibles interesados		<i>Marcar si es relevante</i>
Socio(s) clave de la ONU	FAO, OIT, OIM, ONU Mujeres, ONUSIDA, CNUCYD, PNUD, PNUMA, UNESCO, FPNU, ACNUR, UNICEF, ONUDD, OMS.	
Socios gubernamentales claves	Unidad de empleo de la comunidad económica regional	
	Entidad responsable de Interior/asuntos internos	
	Entidad responsable de trabajo/empleo y servicios sociales	
	Entidad responsable de educación	
	Entidad responsable de Salud	
	Entidad responsable de género y juventud	
Otros socios potenciales	Mundo académico	
	Proveedores de servicios de protección social	
	Asociaciones de migrantes	
	Asociaciones de trabajadores migrantes	
	Asociaciones de la diáspora	
	Sindicatos	
	Empleadores	

HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de problemas es útil para descifrar obstáculos o cuellos de botella, desde la perspectiva de la migración, que pueden haberse identificado durante la fase de programación y llegar a posibles intervenciones de desarrollo para abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño del ciclo.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar los ejemplos proporcionados de posibles problemas vinculados a la migración y el desarrollo. Según qué problemas sean los más relevantes en el contexto particular, el usuario puede consultar la lista de posibles intervenciones (es decir, áreas prioritarias para el apoyo) para responder a los problemas identificados. Al realizar un análisis de problemas, es importante tener en cuenta las dificultades que afrontan los distintos grupos socioeconómicos, incluyendo las diferencias de género y edad, así como las necesidades de las personas con discapacidad y los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
Falta de recogida y uso de datos de migración para apoyar políticas y programas con base empírica.	<ol style="list-style-type: none">1. Recoger y analizar datos relacionados con la migración para apoyar el desarrollo de capacidades de las instituciones en el país socio. Esto incluye datos sobre desplazamiento, como la Matriz de seguimiento de desplazamiento (DTM).2. Incluir preguntas relacionadas con el estatus migratorio en el censo y en otros estudios demográficos pertinentes.3. Colaborar y trabajar con instituciones de investigación, universidades y otras partes interesadas para apoyar la recogida de datos e identificar los métodos más efectivos de recogida de datos.4. Divulgar datos precisos de migración y mejorar las comunicaciones para contrarrestar las ideas populares erróneas y la desinformación acerca de la migración.5. Trabajar con todas las autoridades para garantizar la inclusión de los migrantes en los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales.

Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
<p>Las limitaciones en la eficacia, coherencia e implementación de la legislación pueden socavar los derechos y la protección de los migrantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las fortalezas y debilidades del marco legal para entender el alcance de los derechos y la protección social otorgados a los migrantes en todos los niveles de gobernanza. Identificar áreas para la reforma legislativa y soluciones duraderas. 2. Promover la compatibilidad de los marcos legales nacionales con la legislación internacional sobre derechos humanos, refugiados y ayuda humanitaria y las normas relacionadas. 3. Respaldar procesos para capacitar y empoderar a migrantes de todos los grupos de género, especialmente mujeres, para participar en los procesos políticos y legislativos. 4. Promover la inclusión de los derechos de los migrantes y los refugiados en las operaciones de las Comisiones Nacionales de Derechos Humanos y los Exámenes Periódicos Universales.
<p>Coordinación limitada entre áreas políticas que afectan a o se ven afectadas por la migración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el establecimiento de estructuras de coordinación multisectorial a nivel nacional y local. 2. Crear o implementar mecanismos o plataformas de diálogo sobre migración y desarrollo sostenible. 3. Promover la coherencia y la cooperación entre los ministerios o las administraciones pertinentes con responsabilidades que afectan a o guardan relación con los migrantes.
<p>Sistemas de gestión de la migración excesivamente centralizados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con las autoridades municipales, provinciales y locales para desarrollar sus capacidades de implementación de políticas migratorias. 2. Facilitar la coherencia de los enfoques de gestión de la migración entre los distintos niveles de gobierno.
<p>Los migrantes, incluidas las personas desplazadas, se enfrentan a barreras para su inclusión y a dificultades para ejercer sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar estrechamente con la sociedad civil para promover la inclusión social, económica y política de los migrantes, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. 2. Promover una planificación del desarrollo inclusiva, sostenible y basada en evidencias para facilitar la cohesión social. 3. Abordar la xenofobia a través de una comunicación basada en evidencias (conforme a metodologías de comunicación para el cambio) y proyectos que fomenten la cohesión social. 4. Promover la ratificación o adhesión a todas las convenciones clave de derechos humanos y a otros acuerdos internacionales relacionados con migración y desplazamiento.

Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
<p>Dificultades para acceder a servicios básicos, como salud, educación y protección social, para los migrantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso equitativo a servicios sanitarios de calidad y el acceso no discriminatorio a medicamentos esenciales y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para migrantes de todos los grupos de género y edad. 2. Formar a proveedores de servicios de salud, educación y otras áreas para ofrecer servicios culturalmente sensibles y lingüísticamente apropiados según proceda. 3. Desarrollar las capacidades de los funcionarios públicos pertinentes para integrar eficazmente a los migrantes, incluidas las personas desplazadas, en los sistemas de educación nacionales. 4. Respaldar la planificación del desarrollo descentralizada mejorando la coordinación de y entre los proveedores de servicios. 5. Proveer a los migrantes con recursos y conocimientos para facilitar su acceso a los servicios. 6. Implementar sistemas y medidas de protección social portables y adecuadas al país para todas las personas, migrantes incluidos. 7. Apoyar programas para establecer "santuarios" o "zonas seguras" como espacios donde los migrantes sin documentación de todos los grupos de género puedan recibir atención sanitaria, educación infantil, apoyo jurídico y otros tipos de asistencia.
<p>La mayor competencia por los recursos o los servicios puede provocar tensiones entre los migrantes y otros miembros de la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar programas de desarrollo comunitario implementados mediante metodologías de implicación pansocial con el objetivo de reforzar la cohesión social. 2. Trabajar con partes interesadas locales para facilitar la integración de migrantes de todos los grupos de género y edad en los países de destino. 3. Promover oportunidades y espacios de intercambio intercultural.
<p>Los migrantes no están incluidos en los planes, simulaciones y ejercicios nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer a los migrantes con la información, las competencias y los recursos necesarios para participar en los procesos pertinentes. 2. Proveer a los Gobiernos y a otros agentes pertinentes con los datos y las herramientas necesarios para incluir a migrantes, diáspora y comunidades en los planes, simulaciones y ejercicios de reducción del riesgo de desastres.

12. Para obtener más información detallada sobre este tema, véase la [Guía de salud](#).

Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
<p>Contratación no ética o explotación laboral de trabajadores migrantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promulgar legislación y marcos políticos que garanticen condiciones de trabajo dignas para los trabajadores migrantes y promuevan la igualdad de trato. 2. Promover la ratificación e implementación del Convenio sobre las agencias de empleo privadas (C181) de la OIT. 3. Apoyar programas que regulen y supervisen a las agencias de empleo privadas para garantizar su adherencia a prácticas de contratación ética. 4. Desarrollar las capacidades de los inspectores de trabajo para supervisar el trato a los trabajadores migrantes en el lugar de trabajo y garantizar el cumplimiento de la legislación asociada. 5. Empoderar a los migrantes proporcionándoles información sobre las normas laborales y sus derechos y cómo ejercerlos. 6. Asistir en la creación de mecanismos de reclamación, con la ayuda de las autoridades de inspección de trabajo y la sociedad civil, para ofrecer canales eficaces y seguros de denuncia de infracciones de los derechos laborales a los trabajadores migrantes de todos los grupos de género y edad.
<p>La pérdida de nacionales cualificados y capacitados afecta negativamente al mercado laboral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar análisis del mercado laboral para identificar el impacto de la emigración en el país de origen e identificar las competencias requeridas. 2. Implementar marcos bilaterales sobre vías de migración laboral, incluyendo alianzas de movilidad de competencias. 3. Apoyar iniciativas que faciliten la transferencia de competencias de los migrantes y la diáspora para contribuir al país de origen, de forma temporal o permanente. 4. En el caso del sector sanitario, promover el Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud¹².
<p>Las esposas y los hijos de los migrantes pueden verse afectados negativamente por la ausencia de familiares que han migrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con Gobiernos socios y con el sector privado para canalizar remesas de zonas urbanas a zonas rurales de forma más eficaz y eficiente. 2. Mejorar los programas de asistencia social para las familias que quedan atrás. 3. Implementar iniciativas de desarrollo comunitario para potenciar la resiliencia en los países de origen.
<p>Los migrantes pueden enfrentarse a desempleo o subempleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el cambio de las políticas para facilitar el reconocimiento de las cualificaciones de los trabajadores migrantes, especialmente en sectores con carencias de competencias (p. ej. sector de salud y trabajo de cuidados, ingeniería, enseñanza). 2. Recoger información sobre los perfiles profesionales y el desempleo o subempleo de los migrantes para identificar y abordar las barreras a su participación en el mercado laboral. 3. Reforzar la coordinación con las autoridades que expiden los permisos de trabajo para optimizar las reglas y los procesos de expedición y apoyar medidas para regularizar las situaciones de los trabajadores que están trabajando de forma irregular. 4. Ofrecer servicios de asesoramiento, programas de formación y empresariales y/o acceso a recursos de producción, crédito y financiación para que los migrantes puedan montar sus propios negocios.

12. Para obtener más información detallada sobre este tema, véase la [Guía de salud](#).

Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
<p>Los efectos relacionados con el cambio climático y medioambiental, combinados con otros factores, pueden influir en la migración, incluido el desplazamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los países socios en el desarrollo e implementación de planes nacionales de adaptación que incluyan disposiciones para respaldar a los migrantes, prevenir y responder al desplazamiento, y garantizar que la reubicación se produzca de una manera participativa, centrada en la protección y bien gestionada, en sintonía con el Acuerdo de París. 2. Identificar comunidades vulnerables al desplazamiento causado por desastres e implementar medidas de desarrollo de la resiliencia. 3. Cooperar con comunidades que estén en situaciones de riesgo similares debido al cambio climático para compartir experiencias y recursos a fin de mejorar las estrategias de adaptación. 4. Proporcionar asistencia y protección a las personas desplazadas por desastres naturales u otros efectos del cambio climático para buscar soluciones duraderas. 5. Ayudar a facilitar programas de migración regular o circular de países o comunidades que estén sufriendo los efectos del cambio climático.
<p>Hay una desconexión entre los enfoques de gestión de fronteras y los compromisos relacionados con el desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de gestión de las fronteras y la inmigración para prevenir y responder a la trata y el tráfico de personas con una perspectiva de protección. 2. Apoyar a los Gobiernos en la implementación del Marco de Gestión de la Salud, las Fronteras y la Movilidad (HBMM). 3. Facilitar las uniones aduaneras y otros acuerdos que promuevan el tráfico interregional incluyendo disposiciones que faciliten la protección de los comerciantes transfronterizos.
<p>Las remesas no se aprovechan para respaldar mejores resultados de desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los Gobiernos nacionales y locales en la creación de vínculos con la diáspora, incluyendo la localización de la diáspora y el desarrollo o fortalecimiento de políticas y estrategias de implicación de la diáspora. 2. Apoyar a los países socios para: <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la supervisión de los flujos de remesas. • Promover el mantenimiento de las remesas y el acceso a las mismas, también mediante soluciones digitales. • Menores costes de transferencia de remesas. • Facilitar el acceso a las remesas. • Canalizar las remesas para contribuir a la resiliencia de las comunidades. 3. Apoyar las vías de transferencia de competencias, en persona y de forma virtual, para que la diáspora pueda contribuir a los resultados de desarrollo. 4. Apoyar la educación financiera de miembros familiares de la diáspora para ayudarles a gestionar inversiones productivas con las remesas financieras.



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de riesgos es útil para identificar posibles riesgos¹³ en intervenciones de desarrollo con una dimensión de migración (es decir, riesgos para la consecución de los objetivos de la intervención), así como medidas para mitigar estos riesgos. La identificación de posibles riesgos durante la fase de diseño ayuda a garantizar la aplicación de medidas durante la implementación a fin de abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar los ejemplos de posibles riesgos relacionados con la migración en una intervención y sus posibles consecuencias. Los riesgos potenciales deben contextualizarse según el país o región estudiados y las dinámicas en juego. Dependiendo del contexto, los usuarios pueden identificar si se trata de un riesgo alto, medio o bajo. Una vez identificados los posibles riesgos, esta herramienta proporciona ejemplos de medidas que pueden incluirse en la programación para abordar los factores de riesgo.

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación
	B	M	A	
Los migrantes no pueden beneficiarse de la intervención.				<p>Alentar a los socios para que revisen los obstáculos legales, económicos o sociales que contribuyen a la exclusión de los migrantes de todos los grupos de género en las intervenciones de desarrollo.</p> <p>Adoptar medidas para garantizar la inclusión de los migrantes en las actividades de los proyectos. Estas medidas pueden dirigirse a categorías de migrantes más específicas, como las personas desplazadas.</p> <p>Promover la inclusión de partes interesadas en migración en actividades relacionadas con los proyectos. Esto puede incluir, por ejemplo, a organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de migrantes o comunidades afectadas por la migración.</p>

13. Los riesgos pueden estar relacionados con factores económicos, políticos, sociales, medioambientales, climáticos y de seguridad.

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación
	B	M	A	
Oposición a la inclusión de los migrantes como beneficiarios.				<p>Informar a las partes interesadas sobre la importancia y los beneficios, así como las obligaciones internacionales relacionadas, de la inclusión de los migrantes en las intervenciones de desarrollo.</p> <p>Seguir abogando por la inclusión de los migrantes en el diálogo con las partes interesadas y a través de la sensibilización y el diálogo multisectorial inclusivo hacia los migrantes.</p>
Las necesidades de los distintos migrantes no se tienen en cuenta en el diseño de la intervención.				<p>Adaptar el sistema de supervisión para tener en cuenta las necesidades de las distintas categorías de migrantes, como las personas desplazadas, los migrantes retornados, etc., por ejemplo, mediante el desglose de los datos.</p> <p>Promover la inclusión de los migrantes y las partes interesadas en migración en la dirección de los proyectos/programas para garantizar que se tengan en cuenta sus experiencias y necesidades.</p>
Las actividades de la intervención afectan negativamente a los migrantes, aumentando sus vulnerabilidades.				<p>Evaluar las formas en las que la intervención podría afectar negativamente a los migrantes y valorar un apoyo separado y específico que beneficie a los migrantes.</p>
Los patrones migratorios cambian como resultado de políticas, conflictos o desastres naturales.				<p>Valorar adaptar la intervención para abordar las vulnerabilidades y los retos derivados de nuevos patrones migratorios.</p> <p>Trabajar con otros agentes para apoyar la prestación de servicios en sectores clave a lo largo de las nuevas rutas y en las comunidades afectadas.</p>

HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO

Por qué utilizar esta herramienta

La Teoría del cambio es una herramienta de apoyo para formular la lógica de una intervención de desarrollo. Ofrece resultados estandarizados que ayudan a garantizar que la intervención incorpore y responda a los factores identificados en relación con la migración. Todos los resultados de la herramienta están en consonancia con los ODS y contribuyen a su consecución.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse principalmente en la fase de diseño, cuando se elabora la lógica general de una intervención. La lógica de la intervención se basará en el análisis realizado en la fase de programación, así como en el [Análisis de problemas](#) (Herramienta 5).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de resultados (en diversos niveles) de la herramienta según el área en cuestión para formular la lógica de una intervención. Muchos de los resultados hacen referencia a migrantes, personas desplazadas o comunidades¹⁴ para que el usuario pueda elegir a qué área o parte interesada se quiere dirigir. La formulación de los resultados puede adaptarse o extraerse de la herramienta para ajustarla a las necesidades del país o región. Los recuadros que aparecen debajo de cada resultado pueden utilizarse para anotar qué resultados son relevantes y cómo podrían adaptarse a la lógica de la intervención. Para ver si los resultados están en sintonía con las metas de los ODS, consulte las notas al pie correspondientes en el [Banco de indicadores](#) (Herramienta 8).

14. Cuando se mencionan comunidades en esta herramienta, puede tratarse de la comunidad de origen, de destino, de tránsito o de retorno dependiendo del país o región analizados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CAMBIO EN LA CALIDAD DE VIDA

De aquí a 2030, los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades son resilientes en el contexto de perturbaciones, desastres y crisis.

De aquí a 2030, los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades disfrutan de un mayor bienestar y calidad de vida.

De aquí a 2030, los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades disfrutan de medios de subsistencia seguros, sostenibles y resilientes.

De aquí a 2030, los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades se benefician de instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

Añada entradas en función de su contexto

CAMBIO INSTITUCIONAL Y CONDUCTUAL

- 1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades, incluidos aquellos en situaciones de vulnerabilidad, participan y se benefician de actividades de desarrollo de resiliencia y reducción del riesgo, respuesta y recuperación.
- 1.2: Los Gobiernos nacionales y locales incluyen la migración y/o el desplazamiento en estrategias de reducción del riesgo de desastres en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- 1.3: Los socios de cooperación al desarrollo integran la migración segura, ordenada y regular como una estrategia de adaptación en el contexto de perturbaciones, desastres y crisis.

- 2.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades acceden a servicios (salud, educación, WASH, vivienda, energía y jurídicos) en sintonía con las normas de derechos humanos universales.
- 2.2: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes prestan servicios de calidad y equitativos a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.

- 3.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades disfrutan de un acceso equitativo a empleo pleno y productivo y a trabajo digno para todos.
- 3.2: Los empleadores y las agencias de contratación protegen los derechos laborales y promueven entornos de trabajo seguros y sin riesgos para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.

- 4.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades participan en procesos legislativos y políticos receptivos, inclusivos, participativos y representativos.
- 4.2: Las instituciones y organizaciones de derechos humanos son inclusivas hacia los migrantes y/o las personas desplazadas.



Supuesto
Hay un compromiso político por el cambio y para que los migrantes no afrontan obstáculos en su participación

Añada entradas en función de su contexto

RESULTADOS ESPERADOS

CAMBIO INSTITUCIONAL Y CONDUCTUAL

- 1.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades tienen los conocimientos, las herramientas e información precisa, oportuna, accesible y transparente para contribuir a la reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación.
- 1.2.1: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes entienden la importancia de incluir a los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades en las estrategias de prevención de conflictos y reducción del riesgo de desastres en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- 1.2.2: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes recogen y utilizan datos precisos y desglosados y herramientas para incluir a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en los planes, simulaciones y ejercicios de reducción del riesgo de desastres.
- 1.3.1: Los socios de cooperación al desarrollo tienen las herramientas e información precisa, oportuna, accesible y transparente para facilitar la migración como una estrategia de adaptación.

- 2.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades tienen los conocimientos y los medios para acceder a servicios.
- 2.1.2: Los proveedores de servicios tienen herramientas y datos precisos y desglosados para desarrollar y prestar servicios inclusivos.
- 2.2.1: Los Gobiernos tienen mecanismos funcionales e inclusivos de coordinación vertical y horizontal para facilitar la prestación de servicios equitativos.
- 2.2.2: Los proveedores de servicios tienen la capacidad para introducir servicios equitativos para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.

- 3.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades tienen las competencias y capacidades pertinentes que responden a las demandas del mercado laboral.
- 3.1.2: Hay oportunidades de empleo público y privado disponibles para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.
- 3.1.3: Los Gobiernos tienen los conocimientos y las herramientas para incluir la migración y/o el desplazamiento en las políticas de empleo.
- 3.2.1: Los empleadores y las agencias de contratación tienen datos precisos y conocimientos para ofrecer condiciones de trabajo seguras y éticas en sintonía con los marcos internacionales pertinentes.
- 3.2.2: Las agencias gubernamentales responsables de las normas laborales tienen en vigor mecanismos de cumplimiento eficaces que incluyen a migrantes y/o personas desplazadas.

- 4.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades conocen sus derechos y tienen los conocimientos para participar en procesos de toma de decisiones.
- 4.1.2: Las asociaciones comunitarias tienen la capacidad para representar a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.
- 4.2.1: Los Gobiernos tienen las competencias y las herramientas para incluir a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en procesos legislativos y políticos.
- 4.2.2: Los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas organizaciones de derechos de la mujer) y las instituciones nacionales de derechos humanos tienen los conocimientos para representar a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.



Supuesto
Los cambios en las capacidades generan cambios en las conductas

Añada entradas en función de su contexto

Actividades

Formación, desarrollo de herramientas, alianzas, asistencia directa, mecanismos de coordinación, diálogo político, desarrollo comunitario, etc.

HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES

Por qué utilizar esta herramienta

El Banco de indicadores ofrece un amplio conjunto de indicadores (alineados en la medida de lo posible con los ODS) que pueden integrarse, o adaptarse, en una intervención de medio ambiente y cambio climático¹⁵.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta complementa la *Teoría del cambio* (Herramienta 7) y puede utilizarse durante la etapa de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de indicadores de la herramienta según el área en cuestión para formular la lógica de una intervención que responda a las necesidades correspondientes en el país o región. Esta herramienta debe utilizarse junto con la *Teoría del cambio*. A continuación, pueden encontrarse los indicadores relativos a los objetivos específicos. Para ver los indicadores relativos a los resultados esperados, consulte el [Anexo III: Banco de indicadores](#) (Resultados esperados). Los indicadores pueden seleccionarse o adaptarse en función de los resultados formulados de la intervención. Si procede, los indicadores correspondientes deben desglosarse por sexo, género, edad, estatus migratorio y otras vulnerabilidades¹⁶.

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Gestión del riesgo de desastres  ODS: 1, 10, 11, 13 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 8, 15, 16, 17, 19	1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades, incluidos aquellos en situaciones de vulnerabilidad, participan y se benefician de actividades de desarrollo de resiliencia y reducción del riesgo, respuesta y recuperación ¹⁷ .	1.1.a: Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas por desastres, incluidos migrantes, por cada 100.000 personas (desglosadas por sexo, edad y estatus migratorio) ¹⁸ . 1.1.b: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y miembros de las comunidades ¹⁹ que participan en actividades de reducción del riesgo, respuesta y recuperación (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 1.1.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que se sienten satisfechos con su nivel de participación en actividades de reducción del riesgo, respuesta y recuperación (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 1.1.d: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que sienten que se han beneficiado de su participación en actividades de reducción del riesgo, respuesta y recuperación (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio).

- Estos indicadores se han contextualizado dentro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y el *Pacto Mundial sobre Migración*. Cuando hay una correspondencia directa con el indicador o meta de los ODS (es decir, el indicador proporcionado es el mismo que el indicador o meta de los ODS), se indica como "Contribuye directamente a la meta/indicador XXX de los ODS".
- Esto hace referencia a la meta 17.18 de los ODS, que reclama la "disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".
- Está en sintonía y contribuye a la meta 1.5, la meta 11.b y la meta 13.1 de los ODS (en inglés).
- Contribuye directamente al actual indicador 13.1.1 y al indicador 1.5.1 de los ODS (en inglés).
- Dependiendo del contexto, podría cambiarse a "Número total de...".

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
...	<p>1.2: Los Gobiernos nacionales y locales incluyen la migración y/o el desplazamiento en estrategias de reducción del riesgo de desastres en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030²⁰.</p>	<p>1.2.a: Número de estrategias de reducción del riesgo de desastres que incluye la migración y/o el desplazamiento²¹.</p> <p>1.2.b: Número de planes de estudios que han integrado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la advertencia temprana en los planes de estudios de educación primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>1.2.c: Porcentaje de Gobiernos nacionales y locales que adoptan e implementan estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres que incluyen la migración y/o el desplazamiento en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030²².</p>
	<p>1.3: Los socios de cooperación al desarrollo integran la migración segura, ordenada y regular como una estrategia de adaptación en el contexto de perturbaciones, desastres y crisis²³.</p>	<p>1.3.a: Número de políticas, planes y programas que reflejan la migración como un medio para desarrollar la resiliencia a perturbaciones, desastres y crisis²⁴.</p>
<p>Servicios inclusivos y de calidad</p>  <p>ODS: 1, 3, 4, 6, 10, 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 15, 16</p>	<p>2.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades acceden a servicios (salud, educación, WASH, vivienda, energía y jurídicos) en sintonía con las normas de derechos humanos universales²⁵.</p>	<p>2.1.a: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a servicios en sintonía con las normas de derechos humanos universales (desglosados por sexo, edad, estatus migratorio y por servicios)²⁶.</p> <p>2.1.b: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o comunidades que se sienten satisfechos con su acceso a servicios (desglosados por sexo, edad, estatus migratorio y por servicios)²⁷.</p>

20. Está en sintonía y contribuye a la meta 11.5 y la meta 11.b de los ODS (en inglés).

21. **Contribuye directamente al actual indicador 1.5.3, el indicador 11.b.2 y el indicador 13.1.2 de los ODS** (en inglés).

22. **Contribuye directamente al actual indicador 13.1.3 de los ODS** (en inglés).

23. Está en sintonía y contribuye a la meta 10.7 de los ODS (en inglés).

24. Está en sintonía y contribuye al indicador 1.5.3, el indicador 11.b.2 y el indicador 13.1.2 de los ODS (en inglés).

25. Está en sintonía y contribuye a la meta 1.4, la meta 3.8, las metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, las metas 6.1 y 6.2, las metas 10.2 y 10.3 y las metas 16.3 y 16.9 de los ODS (en inglés).

26. Está en sintonía con el indicador 3.8.1, los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.4.1, 4.5.1, los indicadores 6.1.1 y 6.2.1, los indicadores 10.2.1 y 10.3.1 y el indicador 16.9.1 de los ODS (en inglés).

27. En sintonía con el indicador 16.6.2 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
...	2.2: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes prestan servicios de calidad y equitativos a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades ²⁸ .	<p>2.2.a: Número de servicios dirigidos a migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades (desglosados por servicios).</p> <p>2.2.b: Porcentaje de gasto total del Gobierno en servicios esenciales (educación, salud y protección social)²⁹.</p> <p>2.2.c: Porcentaje de proveedores de servicios que están satisfechos con la coordinación de la prestación de servicios (desglosados por proveedor de servicios y por servicio)³⁰.</p> <p>2.2.d: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que viven en hogares con acceso a servicios básicos³¹.</p>
Participación económica  ODS: 8 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 5, 6, 10, 16, 17, 18, 22	3.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades disfrutan de un acceso equitativo a empleo pleno y productivo y a trabajo digno para todos ³² .	<p>3.1.a: Tasa de participación en la mano de obra de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades destinatarios de las medidas (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio).</p> <p>3.1.b: Salarios por hora medios de los empleados migrantes masculinos y femeninos (desglosados por profesión, edad y estatus migratorio)³³.</p> <p>3.1.c: Tasa de desempleo de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades destinatarios de las medidas (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio)³⁴.</p>
	3.2: Los empleadores y las agencias de contratación facilitan una contratación equitativa y ética protegiendo los derechos laborales y promoviendo entornos de trabajo seguros y sin riesgos para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades ³⁵ .	<p>3.2.a: Índices de frecuencia de lesiones laborales mortales y no mortales, por edad, sexo y estatus migratorio³⁶.</p> <p>3.2.b: Número de empleadores y agencias de contratación que ponen en marcha mecanismos de protección de los derechos laborales de migrantes y/o personas desplazadas.</p> <p>3.2.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades contratados que se sienten satisfechos con la protección de sus derechos laborales puesta en marcha por sus empleadores.</p> <p>3.2.d: Número de empleadores y agencias de contratación que ponen en marcha mecanismos para promover entornos de trabajo seguros y sin riesgos para migrantes y/o personas desplazadas.</p> <p>3.2.e: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades contratados que se sienten satisfechos con el entorno de trabajo seguro y sin riesgos puesto en marcha por sus empleadores.</p>

28. Está en sintonía y contribuye a la meta 1.4, la meta 3.8, las metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, las metas 6.1 y 6.2, las metas 10.2 y 10.3 y las metas 16.3 y 16.9 de los ODS (en inglés).

29. Contribuye directamente al actual indicador 1.a.2 de los ODS (en inglés).

30. En sintonía con el indicador 16.6.2 de los ODS (en inglés).

31. Contribuye directamente al actual indicador 1.4.1 de los ODS (en inglés).

32. Contribuye directamente a la meta 8.5 de los ODS (en inglés).

33. Contribuye directamente al actual indicador 8.5.1 de los ODS (en inglés).

34. Contribuye directamente al actual indicador 8.5.2 de los ODS (en inglés).

35. Contribuye directamente a la meta 8.8 de los ODS (en inglés).

36. Contribuye directamente al actual indicador 8.8.1 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
<p data-bbox="209 226 352 253">Gobernanza</p>  <p data-bbox="220 421 320 448">ODS: 16</p> <p data-bbox="220 465 451 521">Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 4, 16</p>	<p data-bbox="539 226 807 499">4.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades participan en procesos legislativos y políticos receptivos, inclusivos, participativos y representativos³⁷.</p>	<p data-bbox="834 226 1385 360">4.1.a: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que participan en procesos legislativos y políticos (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio)³⁸.</p> <p data-bbox="834 371 1385 539">4.1.b: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades destinatarios de las medidas que se sienten satisfechos con su nivel de participación en procesos legislativos y políticos (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio)³⁹.</p> <p data-bbox="834 551 1385 685">4.1.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que creen que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población⁴⁰.</p> <p data-bbox="834 696 1385 864">4.1.d: Porcentaje de unidades administrativas locales y nacionales con políticas y procedimientos operativos y establecidos para la participación de migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en procesos legislativos y políticos⁴¹.</p>
	<p data-bbox="539 943 807 1384">4.2: Los proveedores de educación y formación permiten que los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades participen en la educación y formación técnica y profesional y el desarrollo de competencias de modo presencial y a distancia⁴².</p>	<p data-bbox="834 943 1385 1077">4.2.a: Número de instituciones y organizaciones destinatarias de las medidas que incluyen la migración y/o el desplazamiento en su promoción y protección de los derechos humanos y la buena gobernanza.</p> <p data-bbox="834 1088 1385 1256">4.2.b: Porcentaje de instituciones y organizaciones destinatarias de las medidas que se sienten empoderadas para incluir la migración y/o el desplazamiento en su promoción de la protección de los derechos humanos y la buena gobernanza.</p>

37. Está en sintonía y contribuye a la meta 16.7 de los ODS (en inglés).

38. En sintonía con el indicador 16.7.1 de los ODS (en inglés).

39. En sintonía con el indicador 16.6.2 de los ODS (en inglés).

40. **Contribuye directamente al actual indicador 16.7.2 de los ODS** (en inglés).

41. **Contribuye directamente al actual indicador 16.b.1 de los ODS** (en inglés).

42. Está en sintonía con la meta 16.6 de los ODS (en inglés).

HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control del diseño del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar los diversos componentes de una intervención de desarrollo a fin de garantizar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto e identificar cualquier carencia antes de terminar su diseño.

Cuándo utilizar esta herramienta

Lo ideal es utilizar esta herramienta hacia el final de la fase de diseño. Puede utilizarse una vez que se ha completado el diseño de los principales componentes de una intervención, pero antes de su aprobación y cierre formal.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si la migración se ha integrado en la fase de diseño del proyecto. Las preguntas están ordenadas en función de las consideraciones que podrían hacerse a lo largo de las fases de programación y diseño. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, hay que estudiar si es posible incluirla de todos modos, si es factible. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Preguntas	Sí	No	N/A
1. ¿Se denomina a los beneficiarios "residentes" o "ciudadanos"? ¿Supondrá esto un obstáculo para cualquier grupo de migrantes?			
2. ¿Afecta la situación migratoria (migrantes regulares o irregulares, desplazados internos, refugiados) a la medida en que los migrantes pueden beneficiarse de o contribuir a la intervención?			
3. ¿Es probable que los migrantes de cualquier género o edad se enfrenten a obstáculos legales o de otro tipo (por ejemplo, prácticos) para beneficiarse de la intervención?			
4. ¿Se desglosarán los datos por estatus migratorio, género y edad? ¿Han realizado ya las autoridades una evaluación inicial?			
5. ¿Se ha incluido a los migrantes como beneficiarios o socios de implementación (incluyendo la diáspora, los migrantes retornados, los trabajadores migrantes, los desplazados, etc.)?			
6. ¿Se ha consultado a los migrantes, sus familias o las comunidades afectadas por la migración y han contribuido al diseño de la intervención?			
7. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de las distintas categorías de migrantes (migrantes en situación de vulnerabilidad, personas desplazadas, migrantes retornados) y se han adaptado las actividades en correspondencia?			
8. ¿Responde la intervención a las diversas prioridades locales y tiene en cuenta el contexto de migración o desplazamiento particular?			

Preguntas	Sí	No	N/A
9. ¿Se han considerado los efectos de la intervención en las soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas?			
10. ¿Se ha considerado el impacto de la intervención en las dinámicas comunitarias y la cohesión social en general?			
11. ¿Se han valorado oportunidades para que la intervención beneficie a las comunidades que acogen a migrantes retornados?			
12. ¿Hay alguna posibilidad de que las partes interesadas en la intervención del país socio puedan oponerse a la inclusión de migrantes? ¿Cómo se puede mitigar este riesgo?			

 Tenga en cuenta lo que hay que abordar antes de finalizar el diseño del proyecto para asegurarse de que la migración se transversalice efectivamente.

HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la supervisión del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar el grado de integración de la migración en las actividades del proyecto e identificar la medida en que puede mejorarse. Esta herramienta ayuda a identificar cualquier carencia en la implementación y a reflexionar sobre posibles ajustes en las actividades del plan de trabajo, en consulta con los socios pertinentes.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse durante la fase de implementación. Podría incluirse como parte de un plan de supervisión y evaluación y puede utilizarse como parte de la supervisión continua o periódica.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si las áreas de transversalización de la migración se están aplicando efectivamente durante la implementación. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, conviene valorar si es posible modificar las actividades del proyecto. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Preguntas	Sí	No	N/A
1. ¿Se tiene en cuenta la migración en la implementación de esta intervención (directa o indirectamente)?			
2. ¿Se llega a los migrantes y se les involucra a través de la intervención (especialmente a los migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, migrantes irregulares y desplazados)?			
3. ¿Se benefician los migrantes de esta intervención (incluidos los grupos vulnerables de migrantes mencionados anteriormente)?			
4. ¿Se benefician de esta intervención las comunidades afectadas por la migración, por ejemplo, las familias de origen o las comunidades de acogida?			
5. ¿Disponen los migrantes y las comunidades afectadas por la migración de un canal para dar su opinión o plantear sus quejas sobre la intervención?			
6. ¿Los indicadores del proyecto desglosan la información según el estatus migratorio para garantizar que se llega a los migrantes (según corresponda)?			
7. ¿Han afectado las dinámicas de movilidad cambiantes a la implementación de las actividades del proyecto?			

Preguntas	Sí	No	N/A
8. ¿Hay dificultades y oportunidades emergentes debido a los cambios en la situación migratoria o de desplazamiento?			
9. ¿Hay que adaptar alguna actividad debido a retos imprevistos o a acontecimientos recientes relacionados con la migración?			
10. ¿Existen buenas prácticas y lecciones aprendidas de intervenciones similares que hayan integrado la migración que puedan aportar información para la implementación de la intervención?			
11. ¿Existen oportunidades emergentes para que la intervención contribuya, directa o indirectamente, a soluciones duraderas para los desplazados?			

 Anote en qué medida está integrada la migración en la implementación de la intervención y las posibles áreas de mejora.

HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN⁴³ DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la evaluación del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar en qué medida se ha integrado la migración en el diseño y la implementación de un proyecto. Esta herramienta ayuda a evaluar lo bien que se ha transversalizado la migración en una intervención de desarrollo y si eso ha contribuido a alcanzar los resultados del proyecto.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse hacia el final de una intervención o tras su finalización (como parte de una evaluación preliminar), durante la fase de cierre del ciclo de intervención. Al igual que la [Lista de control de la supervisión del proyecto](#) (Herramienta 10), esta herramienta podría formar parte del plan de supervisión y evaluación de una intervención.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para ver en qué medida se ha transversalizado la migración durante la implementación de una intervención. Las preguntas se estructuran en torno a los criterios del [Comité de Ayuda al Desarrollo \(CAD\) de la OCDE](#) para la evaluación de la ayuda al desarrollo. Las respuestas generadas a partir de esta herramienta pueden ayudar a documentar la evaluación del proyecto o las futuras intervenciones.

Preguntas		Sí	No	N/A
Relevancia	1. ¿Se han tenido en cuenta en grado suficiente a migrantes de distintas categorías, géneros y grupos etarios al evaluar la intervención? ¿Ha ocurrido esto durante toda la intervención?			
	2. ¿Se alinearon los resultados del proyecto con los aspectos relacionados con la migración de las políticas y objetivos de desarrollo (bilaterales o multilaterales)? Por ejemplo, las metas de los ODS y los objetivos del Pacto Mundial sobre Migración.			
Coherencia	1. ¿Ha sido coherente la intervención con las normas y reglamentos internacionales pertinentes, así como con los planes nacionales de desarrollo u otras políticas y marcos normativos relevantes?			
	2. ¿Contribuye la intervención a la consecución de los objetivos globales de acción climática?			

43. La evaluación se define en los [criterios del CAD para la evaluación de la ayuda al desarrollo](#) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad.

Preguntas		Sí	No	N/A
...	3. ¿Está la intervención en sintonía con políticas sectoriales pertinentes (por ejemplo, desarrollo urbano o empleo)?			
	4. ¿Se ha coordinado esta intervención con grupos de coordinación pertinentes, incluidos grupos del sector de desarrollo?			
	5. ¿Se han tomado medidas para garantizar que la intervención no duplicaba iniciativas similares?			
Eficacia	1. ¿Se abordaron eficazmente las necesidades, los problemas y los retos de los migrantes?			
	2. ¿Contribuyó la intervención a un enfoque de gestión de la migración integral y sensible a la protección?			
	3. ¿Cómo influyó la migración, incluido el desplazamiento, en la consecución de los resultados?			
Eficiencia	1. ¿Cómo afectó la inclusión de los migrantes en el diseño del proyecto a la rentabilidad de la intervención?			
	2. ¿Se asignaron y recibieron los resultados de forma equitativa para los migrantes, así como las comunidades?			
Impacto	1. ¿Contribuyó la intervención al disfrute de los derechos fundamentales de los migrantes de diferente género y grupos de edad?			
	2. ¿Ha contribuido la intervención a una inclusión más equitativa de migrantes de distintos géneros y grupos etarios en el sector de desarrollo?			
	3. ¿Contribuyó la intervención a mejorar la aceptación social de los migrantes de diferentes géneros y grupos de edad?			
Sostenibilidad	1. ¿Pudieron los beneficiarios migrantes y no migrantes de diferentes géneros y grupos de edad ejercer la propiedad de los resultados del proyecto?			
	2. ¿Se ha mejorado la sostenibilidad de la intervención mediante la integración de la migración durante el diseño del proyecto?			
	3. ¿Ha contribuido la intervención a desarrollar la capacidad para integrar la migración en la cooperación al desarrollo?			
	4. ¿Se seguirá aplicando la intervención de alguna forma después de la fecha de finalización del proyecto?			



Obsérvese el grado de integración de la migración en la intervención y las lecciones aprendidas para aplicarlas a futuras intervenciones.



ANEXOS

ANEXO I: PRINCIPIOS RECTORES

Este Anexo exponen los Principios rectores que deben tenerse en cuenta al utilizar la Guía. Respetar estos principios interdependientes ayuda a garantizar que la intervención no deja atrás a nadie y contribuye a lograr unos resultados más amplios de desarrollo sostenible⁴⁴. También ayuda a garantizar que las intervenciones tienen en cuenta a las comunidades indígenas y a personas de todos los géneros, edades y capacidades.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

Adoptar un enfoque basado en los derechos al utilizar esta Guía implica tener en cuenta los principios de los derechos en todas las fases del ciclo de intervención y en todas las herramientas. Esto incluye garantizar que las intervenciones se ajusten a los marcos y normas internacionales de derechos humanos, y con especial consideración a los derechos de los migrantes.

NO HACER DAÑO

El principio de "no hacer daño" destaca la importancia de garantizar que las necesidades de protección de los migrantes (especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad) se tengan en cuenta. Esto exige asimismo reconocer el potencial de daño en cualquier etapa de una intervención y asegurar que se aborda desde el primer momento.

NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación es fundamental para los derechos humanos básicos y tiene relevancia en todas las intervenciones relacionadas con la migración. Los migrantes son especialmente vulnerables a la discriminación y, por tanto, debe prestarse especial atención a que las intervenciones sean inclusivas y no discriminatorias, independientemente de la situación migratoria, el sexo, la edad, el género, la condición sexual, la religión, la raza o cualquier otra característica.

ENFOQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CENTRADOS EN LOS NIÑOS

El género es un componente central de la experiencia migratoria de un individuo. Los roles, expectativas y dinámicas de poder asociados al hecho de ser un hombre, una mujer, un niño o una niña exponen a las personas a tipos distintos de vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, el género debe tenerse en cuenta en todas las fases de una intervención. Además, cualquier intervención que involucre a menores debe seguir un enfoque basado en los derechos de los niños, poniendo su beneficio en el centro de las consideraciones.

CENTRADOS EN LAS PERSONAS

Las intervenciones que integran la migración tienen una dimensión humana que incluye a migrantes y personas desplazadas, comunidades de origen, tránsito, destino o retorno. La cohesión social se fortalece o se refuerza al dirigirse equitativamente a los miembros de la comunidad al tiempo que se consideran sus necesidades respectivas. Por lo tanto, las necesidades y experiencias de las "personas" deben estar en el centro de cualquier intervención.

PANGUBERNAMENTALES, PANSOCIALES

El papel y la responsabilidad de los gobiernos son fundamentales para responder a las realidades multidimensionales de la migración. Esto suele requerir un compromiso horizontal y vertical, en todos los sectores y niveles de gobierno. De modo análogo, los Gobiernos no pueden responder a las realidades migratorias por sí solos. La colaboración con diversos agentes de la sociedad, como los migrantes, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entre otros, contribuye a garantizar una respuesta integral.

44. Estos principios rectores se guían en líneas generales por los valores universales de la Agenda 2030 y los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración.

ANEXO II: FUENTES DE DATOS

Este Anexo complementa el *Análisis de situación* (Herramienta 2) e incluye fuentes de datos específicas del sector. Estas fuentes pueden consultarse al responder a las preguntas en esa herramienta.

Fuentes de datos claves ⁴⁵	
Fuentes de datos e información específicas de países (estos datos pueden encontrarse a menudo en la red o solicitarse a las partes interesadas pertinentes)	Perfil migratorio
	Estrategias nacionales de desarrollo
	Censos u otra forma de estudios de población
	Estudios demográficos y de salud
	Análisis Común de Países de la ONU
	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
<p>El Repositorio de Perfiles Migratorios Nacionales y Regionales (en inglés) presenta perfiles migratorios (tanto un informe como una herramienta de desarrollo de capacidades, propios del país y elaborados en consulta con un amplio conjunto de partes interesadas) de todo el mundo.</p>	
<p>El Portal de datos sobre migración (en inglés) ofrece estadísticas actualizadas y completas e información fiable sobre datos de migración a nivel mundial, regional y nacional. También permite acceder a perfiles migratorios o panorámicas de la gobernanza de la migración.</p>	
<p>La Matriz de seguimiento de desplazamiento (DTM) (en inglés) sigue y monitoriza la movilidad de la población, especialmente el desplazamiento forzado. Esta herramienta puede ser extraordinariamente útil para una planificación educativa basada en datos de población prácticamente en tiempo real.</p>	
<p>La División de Estadística de la ONU y ONU DAES recogen, recopilan y difunden estadísticas demográficas y sociales oficiales sobre una serie de temas, entre ellos la migración. Estas incluyen los Volúmenes internacionales de migrantes (en inglés) y la Base de Datos Mundial sobre Migración de Naciones Unidas (en inglés).</p>	
<p>Los informes anuales como el Informe sobre las Migraciones en el Mundo de la OIM, el Informe de tendencias globales de desplazamiento forzado (en inglés) del ACNUR, el Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno de IDMC y el Informe sobre Desarrollo Humano (en inglés) del PNUD constituyen asimismo fuentes de datos y análisis fiables.</p>	
<p>Los Datos sobre migración y remesas (en inglés) del Banco Mundial y los Informes sobre migración y desarrollo (en inglés) de KNOMAD ofrecen información actual sobre tendencias globales en migración y remesas.</p>	
<p>La Base de datos sobre inmigrantes en países de la OCDE y de fuera de ella (DIOC) (en inglés) procesa datos basados en censos de población de los países de la OCDE y, en colaboración con el Banco Mundial, ha ampliado la cobertura a países de fuera de la OCDE.</p>	

45. Estos datos no son exhaustivos y deben reflejar el contexto específico abordado. Las distintas fuentes presentan ventajas y limitaciones. Dado el carácter dinámico de la migración, es conveniente utilizar recursos recientes, en la medida de lo posible. Si no se dispone de datos, esta podría ser un área de seguimiento durante las conversaciones con las partes interesadas como parte de su análisis o los procesos de diálogo político en curso con los gobiernos asociados.

Fuentes de datos claves⁴⁵

Pueden encontrarse datos y cifras sobre la trata de personas en el [Centro global de datos sobre la trata de personas \(en inglés\)](#) y el [Informe Mundial sobre la Trata de Personas de UNODC](#).

La [Base de datos de estadísticas de población \(en inglés\)](#) y el [Portal de datos \(en inglés\)](#) del ACNUR ofrecen información sobre personas desplazadas en todo el mundo.

Los [Indicadores de gobernanza de la migración \(en inglés\)](#) son una herramienta basada en datos de políticas que ofrece información sobre mecanismos políticos que los países pueden utilizar para desarrollar su gobernanza de la migración.

ANEXO III: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)

Este Anexo es una continuación de la *Teoría del cambio* (Herramienta 7) y el *Banco de indicadores* (Herramienta 8). Puede utilizarse para identificar si los objetivos específicos y los resultados esperados (derivados con la Teoría del cambio) están en sintonía con las metas pertinentes de los ODS.

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
Gestión del riesgo de desastres  ODS: 11, 13 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 8, 15, 16, 17, 19	1.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades tienen los conocimientos, las herramientas e información precisa, oportuna, accesible y transparente para contribuir a la reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación.	1.1.1.a: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que han participado en ejercicios de simulación de DRR (reducción del riesgo de desastres) y actividades de sensibilización y tienen mayores conocimientos e información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación. 1.1.1.c: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que tienen acceso a herramientas (p. ej. planes/estrategias de DRR, equipo, infraestructura, información agrícola, etc.) para contribuir a la reducción del riesgo, la respuesta y la recuperación.
	1.2.1: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes entienden la importancia de incluir a los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades en las estrategias de prevención de conflictos y reducción del riesgo de desastres en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	1.2.1.a: Número de funcionarios del Gobierno y otros agentes pertinentes con formación sobre la inclusión de migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en los planes, simulaciones y ejercicios de prevención de conflictos y reducción del riesgo de desastres. 1.2.1.b: Porcentaje de funcionarios del Gobierno y otros agentes pertinentes que tienen un mayor conocimiento sobre la inclusión de migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en las estrategias de prevención de conflictos y reducción del riesgo de desastres en sintonía con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 1.2.1.c: Número de Gobiernos que están reforzando el desarrollo de capacidades institucionales, sistémicas e individuales para incluir la migración en la implementación de acciones de adaptación, mitigación, transferencia de tecnología y desarrollo ⁴⁶ .
	1.2.2: Los Gobiernos y otros agentes pertinentes tienen datos precisos y desglosados y herramientas para incluir a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en los planes, simulaciones y ejercicios de reducción del riesgo de desastres ⁴⁷ .	1.2.2.a: Número de datos precisos y desglosados y herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) disponibles para Gobiernos y otros agentes pertinentes a fin de incluir a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades en los planes, simulaciones y ejercicios de DRR.

46. Contribuye directamente al actual **indicador 13.2.1 de los ODS** (en inglés).

47. Está en sintonía y contribuye a la meta 11.5 y la meta 11.b de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>1.3.1: Los socios de cooperación al desarrollo tienen las herramientas e información precisa, oportuna, accesible y transparente para facilitar la migración como una estrategia de adaptación.</p>	<p>1.3.1.a: Número de socios de cooperación al desarrollo que tienen las herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) para facilitar la migración como una estrategia de adaptación.</p> <p>1.3.2.a: Número de socios de cooperación al desarrollo con formación sobre cómo facilitar la migración para desarrollar la resiliencia.</p> <p>1.3.2.b: Porcentaje de socios de cooperación al desarrollo formados que tienen un mayor conocimiento sobre los vínculos entre la migración y la adaptación a perturbaciones, desastres y crisis.</p>
<p>Servicios inclusivos y de calidad</p>  <p>ODS: 3, 4, 5, 6, 10</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 15, 16</p>	<p>2.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades tienen los conocimientos y los medios para acceder a servicios.</p>	<p>2.1.1.a: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que conocen los servicios disponibles.</p> <p>2.1.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades para acceder a servicios.</p>
<p>2.1.2: Los proveedores de servicios tienen herramientas y datos precisos y desglosados para desarrollar y prestar servicios inclusivos.</p>	<p>2.1.2.a: Número de estudios, evaluaciones e informes disponibles y cantidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la prestación de servicios inclusivos.</p> <p>2.1.2.b: Número de datos precisos y desglosados disponibles para los proveedores de servicios para prestar servicios inclusivos.</p> <p>2.1.2.c: Número de proveedores de servicios que tienen herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) para desarrollar y prestar servicios inclusivos.</p> <p>2.1.2.d: Porcentaje de proveedores de servicios que tienen una mayor comprensión de la prestación de servicios inclusivos (p. ej. sistemas de coordinación y derivación).</p>	
<p>2.2.1: Los Gobiernos tienen mecanismos funcionales e inclusivos de coordinación vertical y horizontal para facilitar la prestación de servicios equitativos.</p>	<p>2.2.1.a: Número de mecanismos de coordinación vertical y horizontal y procedimientos operativos estandarizados (p. ej. sistemas de derivación) desarrollados para facilitar una prestación de servicios equitativos que incluya a migrantes y/o personas desplazadas.</p> <p>2.2.1.b: Número de miembros destinatarios de mecanismos de coordinación vertical y horizontal para facilitar una prestación de servicios equitativos que incluya a migrantes y/o personas desplazadas.</p>	

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>2.2.2: Los proveedores de servicios tienen la capacidad para introducir servicios equitativos para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.</p>	<p>2.2.2.a: Los proveedores de servicios comunican que tienen datos desglosados por estatus migratorio, sexo y edad para implementar servicios equitativos.</p> <p>2.2.2.b: Los proveedores de servicios comunican que tienen información precisa, oportuna, accesible y transparente para implementar servicios equitativos.</p> <p>2.2.2.c: Número de proveedores de servicios que tienen herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) y recursos (p. ej. financiación) para introducir servicios equitativos para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.</p>
<p>Participación económica</p>  <p>ODS: 1, 8, 10</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 5, 6, 10, 16, 17, 18, 22</p>	<p>3.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades tienen las competencias y capacidades pertinentes que responden a las demandas del mercado laboral.</p> <p>3.1.2: Hay oportunidades de empleo público y privado disponibles para migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.</p> <p>3.1.3: Los Gobiernos tienen los conocimientos y las herramientas para incluir la migración y/o el desplazamiento en las políticas de empleo⁴⁸.</p>	<p>3.1.1.a: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades con formación en competencias y capacidades que responden a las demandas del mercado laboral.</p> <p>3.1.1.b: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades destinatarios con mayores competencias y capacidades que responden a las demandas del mercado laboral.</p> <p>3.1.2.a: Número de oportunidades de empleo público y privado disponibles.</p> <p>3.1.2.b: Número de campañas de sensibilización entre migrantes, personas desplazadas y/o comunidades sobre la disponibilidad de oportunidades de empleo público y privado.</p> <p>3.1.2.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que conocen la disponibilidad de oportunidades de empleo público y privado.</p> <p>3.1.2.d: Número de bases de datos de empleo en línea disponibles.</p> <p>3.1.3.a: Número de funcionarios del Gobierno con formación sobre la inclusión de los migrantes en las políticas de empleo.</p> <p>3.1.3.b: Porcentaje de funcionarios del Gobierno formados que tienen mayores conocimientos sobre la inclusión de los migrantes y/o las personas desplazadas en las políticas de empleo.</p> <p>3.1.3.c: Número de funcionarios del Gobierno que tienen herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) para incluir la migración y/o el desplazamiento en las políticas de empleo.</p>

48. Está en sintonía y contribuye a la meta 8.3 de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>3.2.1: Los empleadores y las agencias de contratación recogen y utilizan datos precisos y desglosados y tienen los conocimientos para ofrecer condiciones de trabajo seguras y éticas en sintonía con los marcos internacionales pertinentes.</p>	<p>3.2.1.a: Número de estudios, evaluaciones e informes disponibles sobre condiciones de trabajo seguras y éticas.</p> <p>3.2.1.b: Cantidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la provisión de condiciones de trabajo seguras y éticas.</p> <p>3.2.1.c: Número de empleadores y agencias de contratación con formación en condiciones de trabajo seguras y éticas.</p> <p>3.2.1.d: Los empleadores y las agencias de contratación tienen un mayor conocimiento sobre condiciones de trabajo seguras y éticas.</p> <p>3.2.1.d: Aumento en el cumplimiento de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) de acuerdo con las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, por sexo y estatus migratorio⁴⁹.</p>
	<p>3.2.2: Las agencias gubernamentales responsables de las normas laborales tienen en vigor mecanismos de cumplimiento eficaces que incluyen a migrantes y/o personas desplazadas.</p>	<p>3.2.2.a: Las agencias gubernamentales responsables de las normas laborales tienen en vigor herramientas de comprobación del cumplimiento laboral.</p> <p>3.2.2.b: Número de funcionarios del Gobierno con formación en mecanismos y herramientas de cumplimiento de las normas laborales.</p> <p>3.2.2.c: Porcentaje de funcionarios del Gobierno responsables de las normas laborales que tienen un mayor conocimiento sobre cómo utilizar los mecanismos y las herramientas de cumplimiento de las normas laborales.</p>
<p>Gobernanza</p>  <p>ODS: 16, 17</p> <p>Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 4, 16</p>	<p>4.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades conocen sus derechos y tienen los conocimientos para participar en procesos de toma de decisiones⁵⁰.</p>	<p>4.1.1.a: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades con formación sobre sus derechos.</p> <p>4.1.1.b: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que tienen mayores conocimientos para reivindicar sus derechos.</p> <p>4.1.1.c: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades con formación sobre la participación en procesos de toma de decisiones.</p> <p>4.1.1.d: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que tienen mayores conocimientos sobre procesos de toma de decisiones.</p>

49. Contribuye directamente al actual indicador 8.8.2 de los ODS (en inglés).

50. Está en sintonía con la meta 16.7 de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
...	<p>4.1.2: Las asociaciones comunitarias tienen la capacidad para representar a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.</p>	<p>4.1.2.a: Número de asociaciones comunitarias que comunican que tienen suficientes conocimientos, recursos y datos precisos y desglosados para representar a migrantes, personas desplazadas y/o comunidades.</p> <p>4.1.2.b: Número de asociaciones comunitarias que representan las necesidades de los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades.</p>
	<p>4.2.1: Los funcionarios del Gobierno tienen las competencias y las herramientas para incluir a migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades en procesos legislativos y políticos.</p>	<p>4.2.1.a: Número de responsables de políticas con formación sobre la inclusión de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades en procesos legislativos y políticos.</p> <p>4.2.1.b: Porcentaje de responsables de políticas que tienen mayores conocimientos sobre la inclusión de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades en procesos legislativos y políticos.</p> <p>4.2.1.c: Número de funcionarios del Gobierno destinatarios que tienen herramientas (p. ej. planes/estrategias, equipo) para incluir a migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades en procesos legislativos y políticos.</p>
	<p>4.2.2: Los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas organizaciones de derechos de la mujer) y las instituciones nacionales de derechos humanos tienen los conocimientos para representar a migrantes, personas desplazadas y comunidades.</p>	<p>4.2.2.a: Número de miembros de diversas instituciones con formación sobre la representación de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades.</p> <p>4.2.2.b: Porcentaje de miembros de diversas instituciones que confían en representar los intereses de los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades.</p>

